

13 DIC 2011

**MAT.:AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A
FUNCIONARIO DE EDUCACION QUE SE INDICA.**

DECRETO EXENTO N° 3.428 /

FECHA: 13 DIC. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

24-ENE-1994.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha

3.- Decreto Exento N° 3312 de fecha 02/12/2011.

4.-Decreto Exento N° 1.865 de fecha 01-SEP-2006 de la Municipalidad de Retiro, en que el Sr. Alcalde delega atribuciones en el Jefe Depto. Comunal de Educación.

DECRETO:

1.- **PAGUESE** las horas extraordinarias efectivamente realizadas por los funcionarios de Educación que se indican, en días que se señalan:

NOMBRE : JOSE COFRE OSSES
C.I. N° : 10.771.388-3
CARGO : Chofer D.A.E.M.
FECHA : 22 de Noviembre y 04 de Diciembre del 2011
TOTAL HORAS : 17 horas.

2.- **PAGUESE** la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21" Ítem "03" asignación "004" Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS.
ALCALDE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

MBF/GJBT/RVM/mhh.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2/3.- Oficinas de Personal y Finanzas D.A.E.M.
 - 4.- Interesado.
-/